



La seguridad  
es de todos

Ministerio de Defensa



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

**\*\*FAC-S-2020-059430-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 1, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-059430-CI del 5 de junio de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA

Señor

**HERNANDO HURTADO TREJOS**

Bogotá, D.C.

Asunto: Cierre por Edicto

La Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento del ART. 30 del Decreto 094 del 11 de Enero de 1989, se procede a realizar Notificación por edicto, el cual establece "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el edicto, con copia íntegra del acto administrativo, se publicara en la cartelera de la JEFSA y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de treinta (30) días.

En razón a lo anterior, se dispone del presente espacio para publicar el listado del personal que a través de correo electrónico fue enviada la Acta Junta Médico Laboral y la Notificación de la misma en las cuales no se obtuvo pronunciamiento alguno. Lo anterior con el fin de continuar con el trámite médico laboral, del personal que se relaciona a continuación:

| ITEM | APELLIDOS Y NOMBRES    | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CORREO                         |
|------|------------------------|------------------------|--------------------------------|
| 1    | HURTADO TREJO HERNANDO | 1140899503             | hernandohurtadotrejo@gmail.com |

Se fija el presente EDICTO en la cartelera de la Jefatura Salud FAC, por el término de treinta (30) días, contados a partir del cinco (05) de Junio de 2020, siendo las 07:30hrs, cuyo término vence el seis (06) días de Septiembre de 2020 a las 07:30hrs.

Coronel LINA MARIA MATEUS BARBOSA  
Jefe Salud

Copia: TC CASTRO HERRERA / SUBME

Elaboró AS11. VERGEL SARMIENTO / SUBME Revisó: TC. CASTRO HERRERA / SUBME Aprobó CR. MATEUS BARBOSA / JEFSA

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 D.C., Colombia.

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

